



FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

RESOLUCIÓN NÚMERO 216
23 de DICIEMBRE de 2005

Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondiente a los recursos de la Bolsa de subsidios en especie y complementario en dinero para las postulaciones de los hogares vinculados al proyecto de vivienda de interés social denominado: LLANITOS- PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarca en el Departamento del Quindío.

El Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda en uso de las facultades legales y reglamentarias y de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 3ª de 1991, el artículo 44° de la Ley 9ª de 1989, los artículos 27° y 29° de la Ley 546 de 1999, el numeral 9° del artículo 3° y el numeral 3° del artículo 8° del Decreto 555 de 2003 y el artículo 40 del Decreto 975 de 2004, el artículo 3° del Decreto 3111 de 2004, la Resolución 815 de diciembre de 2004, y la Resolución 097 de julio de 2005, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 03 de 1.991, en su artículo 6 define el Subsidio Familiar de Vivienda *"(...) como un aporte estatal en dinero o en especie, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitarle una solución de vivienda de interés social, sin cargo de restitución siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece esta ley (...)"*

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 555 de 2003, corresponde al Fondo Nacional de Vivienda, administrar los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación en inversión para vivienda de interés social urbana.

Que el numeral 9 del artículo 3 del Decreto 555 de 2003, establece que es función del Fondo Nacional de Vivienda *"Asignar subsidios de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y con el reglamento y condiciones definidas por el Gobierno Nacional (...)"*

Que el numeral 3 del artículo 8 del Decreto 555 de 2003 establece que al Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda le compete dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que el artículo 3° del Decreto 3111 de 2004 establece las condiciones para realizar las convocatorias, postulaciones y asignaciones en la modalidad de subsidio denominada "Subsidio en especie y complementario en dinero".

Que por medio de las Resoluciones 219, 501, 986, 1165 y 1917 de 2005, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, realizó la distribución de recursos de que trata el capítulo único del Título II del Decreto 975 de 2004, fundada en la exposición de motivos que consta en los respectivos actos administrativos.

Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondiente a los recursos de la Bolsa de subsidios en especie y complementario en dinero para las postulaciones de los hogares vinculados al proyecto de vivienda de interés social denominado: LLANITOS PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarca en el Departamento del Quindío.

Que el Fondo Nacional de Vivienda celebró con las Cajas de Compensación Familiar del país, reunidas en Unión Temporal, un contrato de Encargo de Gestión, que se distingue con el número 004A y que tiene por objeto el desarrollo por cuenta y riesgo de las Cajas en Unión Temporal de los "*(...) procesos de divulgación, comunicación, información, recepción de solicitudes, verificación y revisión de la información, digitación, ingreso al RUP (Registro Unico de Postulantes del Gobierno Nacional), prevalidación, apoyo a las actividades de preselección y asignación a cargo del FONDO, seguimiento y verificación de los documentos para hacer efectivo el pago de los subsidios familiares de vivienda en todas sus modalidades, con el fin de garantizar la debida inversión de los recursos, de acuerdo con las leyes y disposiciones que rigen el Subsidio Familiar de Vivienda*".

Que la información sobre postulaciones a que se refiere el considerando anterior fue suministrada por la Unión Temporal conformada por todas las Cajas de Compensación Familiar del país, en desarrollo del contrato de encargo de gestión distinguido con el número 004 A, celebrado con el Fondo Nacional de Vivienda el día 08 de mayo de 2004.

Que la Resolución 038 de marzo de 2005 del Fondo Nacional de Vivienda, fijó como fechas de apertura y cierre para la postulación al subsidio familiar de vivienda en el proyecto de Vivienda de Interés Social denominado LLANITOS – PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarca en el Departamento de Quindío, las siguientes: Apertura 11 de marzo de 2005, cierre 22 de abril de 2005.

Que para el proceso de asignación de la bolsa de subsidio en especie y complementario de que trata el presente acto administrativo, se presentaron por las Cajas de Compensación Familiar, ciento noventa y tres (193) hogares postulantes.

Que la información remitida por las Cajas de Compensación Familiar - lista de postulantes -, se encuentra debidamente certificada por el respectivo Auditor de cada Caja de Compensación Familiar. Esta información, junto con las certificaciones de los auditores, se encuentra en el Fondo Nacional de Vivienda - Dirección del Sistema Habitacional, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que una vez efectuado el proceso de validación de la información, se procedió a la calificación de las postulaciones de acuerdo con el artículo 3º del Decreto 3111 de 2004 y el artículo 4º de la Resolución 815 de 2004.

Que el Fondo Nacional de Vivienda mediante Resolución 097 del 12 de Julio de 2005 preseleccionó mil doscientos diecinueve (1.219) hogares dentro del proceso de asignación de subsidios familiares de vivienda de interés social en especie y complementario en dinero de los proyectos de vivienda de interés social denominados: URBANIZACIÓN CIUDADELA DE PAZ localizado en el municipio de Cartago (Valle), LLANITOS – PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarcá (Quindío), CIUDADELA EL SUEÑO localizado en el municipio de Quimbaya (Quindío), PLANADAS DEL CERRO localizado en el municipio de Barrancabermeja (Santander) y PRADO SOLEDAD III ETAPA localizado en el municipio de Soledad (Atlántico), la resolución fue publicada en el diario oficial No 45.977 el día 22 de Julio de 2005.

Que mediante la Resolución 138 de octubre 13 de 2005 del Fondo Nacional de Vivienda, se establece un nuevo plazo de cinco (5) días hábiles, para las familias preseleccionadas en la Resolución 097 de julio 12 de 2005 para acreditar la existencia de los recursos complementarios al subsidio suficientes para acceder a la solución de vivienda a la que se postularon, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Decreto 975 de 2004, con el fin de contar con el numero de familias suficientes para completar el numero de subsidios a asignar.

Que la Oficina de Sistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante memorando número 1450 – 13 - 112237 del 01 de diciembre de 2005, certificó que la asignación se realizó de acuerdo a las especificaciones normativas dadas por el área de subsidios y que se relacionan con el grupo de sistemas, así

Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondiente a los recursos de la Bolsa de subsidios en especie y complementario en dinero para las postulaciones de los hogares vinculados al proyecto de vivienda de interés social denominado: LLANITOS PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarca en el Departamento del Quindío.

mismo dejó constancia que en esa Oficina reposa en medios magnético toda la información relacionada con el tema.

Que en cumplimiento de lo Dispuesto en el Artículo 45 del Decreto 975 de 2004, la firma AMEZQUITA Y CIA. S.A. adelantó la auditoria al proceso y emitió la certificación correspondiente que tiene el número 2005 - 0964 del 09 de diciembre de 2005, en la cual manifiesta que: "Realizamos en el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA la auditoria al proceso de asignación al Subsidio Familiar de Vivienda para la convocatoria del 11 de marzo de 2005, sobre la Bolsa de Subsidio en Especie y Complementario para los proyectos CIUDADELA EL SUEÑO, ubicado en el departamento del Quindío municipio de Quimbaya, y LLANITOS - PLAYA RICA ubicado en el Departamento de Quindío, municipio de Calarca, conforme a lo establecido en la Ley 3 de 1991, 708 de 2001 y la 812 de 2003, los decretos 975 y 3111 de 2004, 1526 de 2005, las resoluciones 501, 862, 1165 y 1917 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la resolución 018 de 2005 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, las resoluciones 815 de 2004, 038, 097 y 138 de 2005 del Fondo Nacional de Vivienda y demás acuerdos y normas vigentes."

Que el Banco Interamericano de Desarrollo - BID mediante comunicación CCO-4295/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005, ha manifestado que con base en la documentación recibida y a lo dictaminado por la firma Auditora Amezquita & Cia S.A., el Banco no tiene observaciones a la resolución en lo relacionado con los numerales 7 y 8 del Capítulo 2 del Reglamento Operativo del Préstamo 1483-OC-CO- Programa de Vivienda de Interés Social Urbana.

Que el monto de los recursos que se asignan mediante la presente resolución, es de novecientos treinta y seis millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos (\$936.265.850), representados en trescientos trece millones seiscientos treinta y un mil cincuenta pesos (\$313.631.050) de subsidio en especie, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 54 del 07 de julio de 2005 y seiscientos veintidós millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos (\$622.644.800) de subsidio complementario en dinero, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 55 del 07 de julio de 2005, los dos de la vigencia fiscal 2005 y expedidos por el Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que teniendo en cuenta lo anterior, es procedente asignar el Subsidio Familiar de Vivienda a aquellos hogares que al día veinticuatro (24) de Octubre de 2005, acreditaron cierre financiero, requisito éste cuyo cumplimiento determina que para ellos concluyó el procedimiento administrativo exigido por la normatividad vigente.

Que de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 4º del Artículo 3º del Decreto 3111 del 23 de septiembre de 2004, las Cajas de Compensación Familiar podrán asignar subsidio complementario en dinero a sus afiliados.

Que el total de los ciento diecisiete (117) hogares a asignar, podrán recibir un subsidio familiar de vivienda en especie representado en el valor del lote y un subsidio familiar de vivienda complementario en dinero, por un valor total de hasta ocho millones once mil quinientos pesos (\$8.011.500).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º. Asignar a ciento diecisiete (117) hogares el subsidio familiar de vivienda correspondiente a los recursos de la Bolsa de subsidio en especie y complementario en dinero, del proyecto de vivienda de interés social denominado LLANITOS PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarca en el Departamento de Quindío, representados por los postulantes que se relacionan a continuación.

Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondiente a los recursos de la Bolsa de subsidios en especie y complementario en dinero para las postulaciones de los hogares vinculados al proyecto de vivienda de interés social denominado: LLANITOS PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarca en el Departamento del Quindío.

CALARCA - QUINDIO						
No	CEDULA	NOMBRES	PROYECTO	VALOR SUBSIDIO EN ESPECIE	VALOR SUBSIDIO EN DINERO	VALOR SUBSIDIO TOTAL
1	41961685	ALVARADO MONTOYA LEIDY JOHANA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO A	2.594.075	5.417.425	8.011.500
2	18398479	GALLEGO TORRES ABEL ALBERTO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO A	2.594.075	5.417.425	8.011.500
3	25020971	ACEVEDO HENAO ALEYDA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO B	2.148.900	5.862.600	8.011.500
4	4399443	CASTAÑO RINCON ADELMO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO B	2.148.900	5.862.600	8.011.500
5	24584780	GALEANO ARANGO FLOR MARINA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO B	2.148.900	5.417.425	7.566.325
6	41898647	LONDOÑO ARGUELLO LUZ DARY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO B	2.148.900	5.862.600	8.011.500
7	33816475	AMAYA MARTINEZ CIELO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO C	1.997.875	6.013.625	8.011.500
8	18398916	RINCON CASTAÑO HERNANDO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO C	1.997.875	6.013.625	8.011.500
9	18398112	VELEZ ZULUAGA GUSTAVO DE JESUS	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO C	1.997.875	6.013.625	8.011.500
10	18396919	ZEMANATE PACHON JOSE DARIO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO C	1.997.875	6.013.625	8.011.500
11	33815138	BENAVIDEZ BERMUDEZ DOMINGA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
12	24585503	BERRIO CASAS FRANCENID	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
13	24810166	BUITRAGO GONZALEZ LUZ MARINA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
14	9923013	CARDONA GRAJALES HENRY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
15	31870411	CASTAÑEDA FLOREZ BEATRIZ	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
16	21094991	CASTRO GUARNIZO SANDRA PATRICIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
17	33817501	CUERVO GARCIA LINA MARIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
18	33815185	CUERVO GARCIA MARTHA MILENA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
19	52874014	DIAZ LINA MARIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
20	41940420	GALEANO GIRALDO MARIA DEL CARMEN	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
21	33819961	GANTIVA VELEZ LEIDY MARYURI	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.517.000	7.991.500
22	24480222	GARZON FRANCO ANACELY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.417.425	7.891.925
23	33816299	GIRALDO RAMOS ANGELA PATRICIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
24	70951125	GOMEZ ALZATE JOSE ISAIAS	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.289.550	7.764.050
25	4309219	HOLGUIN LONDOÑO ANTONIO MARIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
26	24448527	JIMENEZ DE ARENAS	LLANITOS - PLAYA RICA	2.474.500	5.537.000	8.011.500

Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondiente a los recursos de la Bolsa de subsidios en especie y complementario en dinero para las postulaciones de los hogares vinculados al proyecto de vivienda de interés social denominado: LLANITOS PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarca en el Departamento del Quindío.

		MARIA CECILIA	TIPO D			
27	6009213	LOZADA MACIAS JULIO NEL	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
28	24486453	MARTINEZ MARIA AMPARO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
29	33815689	MENESES GUIZA CARMELITA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
30	22069080	MONSALVE CASTRO MARTA EDILMA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
31	18393001	MUÑOZ MADRIGAL JOSE ARECIO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
32	24577279	ORTIZ HURTADO NUBIOLA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
33	24576795	PARDO ORTEGON MARTHA CECILIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
34	7532048	PARRA CORTES URIEL	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
35	24585869	PINEDA HENAO OLGA PATRICIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
36	24584889	RINCON CASTAÑO ADIELA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
37	18397797	RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
38	11320192	RODRIGUEZ LAGUNA WILLIAM	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
39	24575457	RUIZ RUIZ MARIA IDALI	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
40	4121112	SAAVEDRA DANILO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.289.550	7.764.050
41	24579551	SANCHEZ RAMOS NANCY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
42	24579684	TANGARIFE MORALES MARIA DEL CARMEN	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO D	2.474.500	5.537.000	8.011.500
43	33816844	ARENAS RUIZ ORLIRIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
44	21516288	BERMUDEZ PABON DORA LUCIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
45	33818471	CARANTON MENESES JANETH	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
46	18396651	CARANTON MENESES JHON AYDER	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
47	15900066	CASTAÑEDA MEJIA SEGUNDO SALVADOR	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
48	29607220	CASTAÑO LONDOÑO MARIA EDILMA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
49	31967665	CASTRILLON MORALES ALBA ALICIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
50	18402331	CASTRO GUARNIZO JOSE ANTONIO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
51	33817730	CUERVO FLOREZ MARTHA LUCIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
52	18388855	CUERVO GARCIA JOSE JAIR	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
53	33815342	DAZA RODRIGUEZ RUBIELA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500

Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondiente a los recursos de la Bolsa de subsidios en especie y complementario en dinero para las postulaciones de los hogares vinculados al proyecto de vivienda de interés social denominado: LLANITOS PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarca en el Departamento del Quindío.

54	18400190	DEVIA RAMOS ALBERTO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
55	11450133	DIAZ PEREIRA ADRIANO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
56	89003462	ERAZO ORTIZ UBEIMER	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
57	25022308	ERAZO VALESCO MARIA ANGELA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
58	19402863	FLOREZ HENAO CARLOS HUMBERTO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
59	70952850	GOMEZ ALZATE PEDRO NEL	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
60	33818571	GOMEZ BURITICA MERYNELLA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
61	18398640	GORDILLO GALLEGO MIGUEL	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
62	4479460	GUTIERREZ FIDEL	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
63	24589255	HERNANDEZ VELASQUEZ GLADIS ORFILIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
64	18389119	JARAMILLO GRANADA NELSON DE JESUS	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
65	24396108	LARGO ROMERO GLORIA ELENA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
66	18396811	LEAL GUTIERREZ JOHN FREDDY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
67	65830690	LOPEZ PINZON MARIA DE LA PAZ	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
68	16454934	MENDES MONAR LUIS HERNAN	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
69	18385748	MONTOYA RAIGOSA LUIS CARLOS	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
70	24585086	MORALES PEDRAZA MARIA DEL PILAR	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
71	18399657	MORALES PEDRAZA JORGE ALEXANDER	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
72	33819766	MORALEZ PEDRAZA YULIANA CRISTINA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
73	24582698	MORENO LAVERDE OLGA LUCIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
74	18397658	OSPINA JHON FABER	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
75	38460231	PADILLA RAMIREZ MARTHA ISABEL	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
76	18397166	PAEZ ARDILA JOHN JAMES	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
77	25809940	PEREZ VILLA MARIA JUDITH	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
78	33816609	PULGARIN NOREÑA ANA TERESA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
79	24586963	QUINTANA PARRA YURONY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
80	18397988	QUINTERO GIL JHON FREDY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500

Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondiente a los recursos de la Bolsa de subsidios en especie y complementario en dinero para las postulaciones de los hogares vinculados al proyecto de vivienda de interés social denominado: LLANITOS PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarca en el Departamento del Quindío.

81	15925987	RAMIREZ CRUZ GUSTAVO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
82	24585693	RINCON VELAZQUEZ GLADYS DINELLY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
83	33815990	RODRIGUEZ MARTHA LILIANA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
84	52545049	SABOGAL SANDRA MILENA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
85	94252063	SALAZAR SANCHEZ GILDARDO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
86	29813954	SANABRIA DEVIA MARTA LUCIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
87	7549978	SANCHEZ LOAIZA GABRIEL	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
88	18414148	SANCHEZ LOAIZA SAUL	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
89	41815023	SANCHEZ ORTIZ DOLLY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
90	18393264	SOLORZANO JOSE JAVIER	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
91	33816650	SUAREZ BEATRIZ ELENA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
92	24577640	SUAREZ MARIA YOLANDA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
93	18400904	SUAREZ CARDENAS OMAR ANDRES	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
94	18397119	TORRES ROCHA LUIS EDUARDO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
95	24581395	TOVAR CORREA MARLENY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
96	24577411	VALENCIA VALENCIA LUZ STELLA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
97	24577638	VELEZ MUNERA DORYS	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
98	24580496	VELEZ MUNERA MARIA ESPERANZA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
99	22135884	VELEZ VELEZ LUZ EDILIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
100	43440641	VELEZ VELEZ MARIA DEL SOCORRO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
101	18394873	VILLARRAGA LIECANO MIGUEL ANTONIO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
102	4761930	ZAPATA OTERO LUIS HEBERT	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO E	2.721.950	5.289.550	8.011.500
103	18396538	JIMENEZ ZULUAGA HENRY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO F	2.969.400	5.042.100	8.011.500
104	24575460	VALENCIA MONTEALEGRE BELLAVENIS	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO F	2.969.400	5.042.100	8.011.500
105	76290197	GOMEZ MERA CARLOS ARTURO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO G	3.960.000	4.051.500	8.011.500
106	18395280	MEJIA LOPEZ JESUS HERNANDO	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO G	3.960.000	4.051.500	8.011.500
107	7549032	SILVA AMORTEGUI JOSE LUIS	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO G	3.960.000	4.051.500	8.011.500
108	24585387	CARDENAS CUERVO	LLANITOS - PLAYA RICA	3.240.000	4.771.500	8.011.500

Por la cual se asignan ciento diecisiete (117) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondiente a los recursos de la Bolsa de subsidios en especie y complementario en dinero para las postulaciones de los hogares vinculados al proyecto de vivienda de interés social denominado: LLANITOS PLAYA RICA localizado en el municipio de Calarca en el Departamento del Quindío.

		MARIA YANETH	TIPO H			
109	24481766	GARCIA CEBALLOS MARIA GLADIS	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO H	3.240.000	4.771.500	8.011.500
110	24582621	GIRALDO GARCIA OLGA LUCIA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO H	3.240.000	4.771.500	8.011.500
111	41941918	HERRERA ZAPATA LUZ ADRIANA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO H	3.240.000	4.771.500	8.011.500
112	19325476	TORRES ROZO URIEL	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO H	3.240.000	4.771.500	8.011.500
113	24581128	ZAPATA GUEVARA MARIA GENCY	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO H	3.240.000	4.771.500	8.011.500
114	41941565	CELIS CASTAÑEDA GLORIA ACENETH	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO I	3.024.000	4.987.500	8.011.500
115	24583678	LONDOÑO DE BEDOYA MARIA TERESA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO I	3.024.000	4.987.500	8.011.500
116	33818574	PAVA SANCHEZ DORALBA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO I	3.024.000	4.987.500	8.011.500
117	24811343	VINASCO SERNA ROSALBA	LLANITOS - PLAYA RICA TIPO I	3.024.000	4.987.500	8.011.500
VALOR TOTAL SUBSIDIOS ASIGNADOS				\$	\$	\$
NUMERO TOTAL DE SUBSIDIOS ASIGNADOS					117	
				313.631.050	622.634.800	936.265.850

ARTICULO 2°. La presente resolución será comunicada a los beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto 975 de 2004.

ARTICULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

DAVID BUITRAGO CAICEDO
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Alexander Vargas Mesa